



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ADENDA No. 004 – 2015

(21 de octubre de 2015)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 315468
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la gestión

La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo No. 126 de 2014, la Resolución No. 2122 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el día 15 de octubre de 2015, la Universidad de Nariño, publicó la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315468 de 2015, mediante la cual se pretende contratar a profesionales, tecnólogos o técnicos para apoyar distintas unidades académico - administrativas adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño.

Que en el cronograma de la convocatoria se estableció que el lugar para la Prueba de Conocimientos sería la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (Bloque 5), sin embargo, debido al gran número de aspirantes, es necesario realizar dicha prueba en un lugar con mayor capacidad.

Que en consecuencia se determinó que la prueba se realizará en el Auditorio General de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar el lugar en el que se realizará la aplicación de la prueba de conocimientos, numeral 1.2 de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315468 de 2015, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | LUGAR | RESPONSABLE |
|---|------------|---------|--|---------------------|
| Prueba de Conocimientos (Aplica únicamente para el perfil No. 3) | 26/10/2015 | 2:30 pm | AUDITORIO GENERAL Bloque 1 Universidad de Nariño Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 Pasto (N) | Comité de Selección |

Segundo.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315468 de 2015 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe.

JORGE NELSON LOPEZ MACIAS

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales